

Amaga juez a consejeros del INE por elección judicial

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal de Colima amenazó con imponer una multa de 54 mil 285 pesos y denunciar penalmente a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), si no acatan una suspensión que les ordena detener los preparativos para la elección judicial de junio de 2025.

Francisco García, Juez Segundo de Distrito en Colima, lanzó ayer el ultimátum para que se cumpla la

orden que dictó desde el pasado 24 de septiembre, y que fue la primera posterior a la publicación de la reforma constitucional del 15 del mismo mes.

“Requiérase por última ocasión al Consejo General del INE, por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Colima, para que en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida en el presente incidente de suspensión”, dice el acuerdo.

También advirtió que dará vista a la FGR, para que inicie una carpeta de investigación por el delito de desacato a una suspensión, que se castiga con tres a nueve años de cárcel.

En tanto, la diputada federal de MC, Laura Ballesteros, informó que los amparos que legisladores del movimiento naranja presentaron en contra de la reforma judicial fueron admitidos y, por lo tanto, se impide que sea implementada en los estados de la Federación. La más grave irregularidad, dijo, fue que Morena hizo votaciones ilegales en el Congreso.

